

suopi

Tejedor m.

ANTE



SELLO QVARTO, VLL
MARAVEDIS JANO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Receimiento de Proxa } C estando en las Salas Capitula
 Joaquin Pinax de Leon } res de esta villa de Molina en
 veinte y no dias del mes de Ju
 liomill setecientos ochenta y dos años. Las s. res
 Dr. Josef Rodriguez y Dr. Anr. Conexera y Alcal
 des de esta villa de Molina y Dr. Fran. Juan Perez Residor
 q. por no haver concurrido Dr. Joaquin Sanz
 q. tambien es Compenen el Consejo Justi
 cicy Refiniento de esta referida villa, juntos
 como lo acostumbra para tratar las cosas
 tocantes al Servicio de ambas Magestades
 bien y utilidad de esta Republica. Se presento
 por mi el Ca. no on titulo del Ex. mo Sr. Duque de
 Alba Marques de villa franca y de las velez
 Señor de esta dha villa con Jha en Madrid
 an de este dho presente mes, firmado de
 S. C. y Refrendado de Dr. Manar. Pardo,
 su secretario por el q. nombra a Joaquin
 Pinax de Leon vecino de esta dha villa para
 Prox. del numero y causas de ella por el fa
 llecimiento de Fran. Cascales q. lo fue tal y
 entendidas sus Mercedes Acordaron obede
 cer como obedecieron dho titulo y Manda
 non se que. y cumpla en todo y por todo co
 mo se contiene y en su virtud habiendo con
 parecido dho Joaquin Pinax le recibieron Ju
 ramentoo por Dios nro. Sr. y a una señal de
 Cruz q. hizo como se requiere de q. bien

